

INFORME DEL COMISARIO DE YUKITEX C.A. POR EL AÑO 2015

Señores Accionistas,

En mi calidad de Comisario de la empresa y tomando en cuenta la resolución de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe:

1) He cumplido con el mandato de la Junta General de Accionistas en mi calidad de Comisario, de acuerdo a lo ordenado por el artículo 321 de la Ley de Compañías, esto es, la revisión de la contabilidad, los balances mensuales y más documentos del año 2015.

2) Por parte de la Gerencia y Administración he tenido la colaboración necesaria para poder realizar mi trabajo. Los archivos de Actas, de Accionistas, los recibos, archivos de importaciones y de ventas, los demás comprobantes y la contabilidad fueron llevados en forma correcta y de acuerdo a las disposiciones legales. Todos los seguros que mantiene la empresa corresponden a la realidad y dichos bienes son custodiados en forma adecuada, tanto en el almacén como en la bodega y los vehículos.

3) En mi opinión, tanto los Balances de situación como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015 reflejan fielmente el resultado de las transacciones efectuadas durante ese año. La contabilidad es manejada y controlada por profesionales en el ramo y no puedo hacer observación o reclamo alguno. Puedo recomendar a ustedes su aceptación.

4) En este año podemos hacer un análisis comparativo con el año anterior:

	2014	2015
Ventas	2.065.760	2.214.660
Costos	1.607.232	1.744.343
Utilidad bruta	458.528	470.317
Gastos operativos totales	422.994	417.423
Utilidad líquida repartible	35.533	52.894

Resultado da 2.39% sobre las ventas.

Total de gastos operativos 18.85% sobre ventas.

Impuesto a la renta pagado \$14.918.--

Indices financieros:

Liquidez inmediata	38%
Liquidez corriente	167%
Capital de trabajo	\$251.982
Rentabilidad del capital contable	35.84%

5) Las declaraciones y los pagos de impuestos al SRI, IVA, Retenciones de IVA y de impuesto a la renta, ATS y demás pagos al Municipio y al IESS se han cumplido en forma correcta y puntual. Lo mismo puedo certificar sobre las obligaciones con los trabajadores.

6) A mi juicio, los Balances de Situación, Comprobación y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2015 reflejan el estado económico de la compañía, son enteramente confiables y por lo tanto recomiendo su aprobación.

De los señores accionistas muy atentamente,


Roque Stadler C.
Comisario.

Quito, Marzo de 2016